

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 10 AGO 2012

VISTO: la renuncia presentada por el integrante del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, Doctor Fernando Scrigna Rodríguez;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor Fernando Scrigna Rodríguez como integrante del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, a partir del 6 de agosto de 2012.

2º.- Comuníquese, etc.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

Robert M
~~Johnson~~

1000

1000

72

Banco de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 6 de agosto de 2012.

Señor Presidente de la
República Oriental del Uruguay,
Señor José Mujica.

PRESENTE.

El que suscribe, Dr. Fernando Scrigna, designado en el marco de los acuerdos multipartidarios suscritos en 2010, para desempeñar el cargo de miembro del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, según resolución de esa presidencia actuando en Consejo de Ministros, No. 1.091/010 del 12 de julio de 2010, presento mi renuncia indeclinable al referido cargo, la que debe ser considerada efectiva a partir del día de la fecha.

Esta determinación la adopto en virtud de la decisión de la agrupación Vamos Uruguay, planteada en el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado el 30 de julio próximo pasado, y que comparto en todos sus términos, de poner el cargo a disposición del Poder Ejecutivo, por entender que sus expresiones, agraviantes en lo personal, trasuntan la decisión de dar por terminados los referidos acuerdos, al desconocer y tergiversar el sentido de la participación de la oposición en la gestión de las empresas y organismo públicos.

Asimismo, en lo personal esta renuncia indeclinable la presento como una forma de jerarquizar las instituciones democráticas, de valorar la figura del servidor público y en memoria de tantos ciudadanos de todos los partidos que a lo largo de nuestra historia, desde el gobierno o en la oposición, prestigiaron la actividad política desempeñándola con honestidad, dedicación y respeto para construir la identidad nacional.

En respeto a su alta investidura, lo saludo atentamente.

6302

